

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	DIRECCIÓN FINANCIERA I
Códigos <i>Code</i>	502014; 903030
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias económicas y empresariales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Empresa
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Ana María Millán Tapia
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	7.2.30
Teléfono <i>Phone</i>	954977969
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/amillan
Correo electrónico <i>E-mail</i>	amillan@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Clara Laura Cardone Riportella
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Catedrática de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	7.4.7
Teléfono <i>Phone</i>	954349056
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/ccardone
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ccardone@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Concretamente, se estudia el valor de una compañía, de sus acciones y de sus bonos, así como la evaluación y selección de sus proyectos de inversión. Adicionalmente, se tratan las posibilidades de determinar unas variables imprescindibles para tomar decisiones como son la rentabilidad y el riesgo, tanto de un título como de una cartera en su conjunto.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Los estudiantes deberían poseer conocimientos de Matemáticas Financieras y de Estadísticas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7



Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas: - Economía de la Empresa - Introducción a la Contabilidad Financiera - Matemática Financiera Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Asignatura básica: - GRADO de FINANZAS Y CONTABILIDAD: Segundo cuatrimestre del segundo curso que será completada con la asignatura obligatoria de "Dirección Financiera II". - DOBLE GRADO DE DERECHO Y FINANZAS Y CONTABILIDAD: Primer cuatrimestre del tercer curso que será completada con la asignatura obligatoria de "Dirección Financiera II".

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG11 - Capacidad de análisis y síntesis. CG12 - Capacidad de organización y planificación. CG14 - Capacidad para la resolución de problemas. CG15 - Capacidad para tomar decisiones. CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGP6 - Trabajar en entornos de presión. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. CGS4 - Liderazgo.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera. CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE17 - Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber qué son los presupuestos de tesorería y capital. Conocer los estados contables previsionales. Ser capaz de realizar una valoración mediante el descuento de flujos de caja.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	- Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber crear una composición eficiente de carteras. - Capacidad de tomar decisiones financieras. - Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica. - Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación. - Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7



- Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.
- Capacidad crítica con la realidad financiera.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	EL VALOR
TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS
1.1	La función financiera y el objetivo financiero.
1.2	El Valor Actual Neto.
1.3	El coste de oportunidad del capital.
1.4	Valoración de activos duraderos: anualidades, deuda perpetua.
TEMA 2	VALORACIÓN DE BONOS Y ACCIONES ORDINARIAS
2.1	El modelo de Flujos de Caja Descontados.
2.2	Valoración de Bonos.
2.3	Valoración de acciones ordinarias.
2.4	Relación entre el precio de la acción y el beneficio por acción. El ratio PER.
TEMA 3	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
3.1	Distintos criterios en la evaluación y selección de inversiones.
3.2	El plazo de recuperación.
3.3	La tasa interna de rentabilidad (TIR).
3.4	Elección del programa de inversiones con recursos limitados
3.5	Criterio decisional: la rentabilidad incremental.
3.6	Flujos de caja incrementales
3.7	Costes anuales equivalentes.
TEMA 4	COSTE DE CAPITAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
4.1	Tasas de descuento ajustadas al riesgo.
4.2	La estructura de capital y el Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC).
4.3	Análisis de sensibilidad.
4.4	Árboles de decisión e inversiones secuenciales.
PARTE II	EL RIESGO.
TEMA 5	RENTABILIDAD Y RIESGO
5.1	La Rentabilidad y Riesgo de un Activo Financiero..
5.2	Medición del Riesgo y Rentabilidad de una Cartera.
5.3	Riesgo Total, Riesgo Específico y Riesgo de Mercado
5.4	El Efecto Diversificación.
TEMA 6	LA TEORÍA DE CARTERAS.
6.1	Modelo de Markowitz.
6.2	La Frontera de Carteras Eficientes.
6.3	La Determinación de la Cartera Óptima.
6.4	El Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM)

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	METODOLOGÍA:
---	--------------

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



	<p>-Enseñanzas Básicas (60%). En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.</p> <p>-Enseñanza prácticas y de desarrollo (40%). En el desarrollo de estas clases los alumnos trabajarán en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. En estas clases se hará un seguimiento del trabajo de los alumnos.</p> <p>RECURSOS:</p> <p>-Aulas tradicionales. -WebCt.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Clase magistral con participación (interacción) con los estudiantes. Comentario de artículos de la prensa financiera según disposición de tiempo..
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Desarrollo de casos prácticos y comentarios de artículos de la prensa financiera, según disposición de tiempo..
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La Evaluación está regida por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO) del 27 de mayo del 2014. Convocatoria de Curso (art. 7 NEEGUPO).</p> <p>Se evaluará la capacidad de auto-aprendizaje, además de la comprensión de la asignatura. A principio del curso el profesor/ra explicará el sistema de evaluación continua aplicar. El mismo puede consistir en el desarrollo de problemas, exámenes con respuestas cortas o de tipo test. Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para ponderar con el examen final (prueba única). La puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).</p> <p>Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (preguntas de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total. Para hacer media con la puntuación alcanzada en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.</p> <p>Casos excepcionales: Solamente aquellos alumnos que en la “Convocatoria de Curso” presenten alguna de las situaciones contempladas en el art. 7.3</p>
---	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7



	NEEGUPO, tendrán derecho a una evaluación el día del examen del 100% de los contenidos y competencias del curso.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>La prueba final de la SEGUNDA CONVOCATORIA, consiste en un examen teórico-práctico. Convocatoria de Recuperación (art. 8 NEEGUPO)</p> <p>a. Alumnos que superaron la evaluación continua y que desean mantener tal calificación (se entiende que todo alumno que habiendo superado tal evaluación y no mencione lo contrario estará en este caso). Para ellos, se realizará una evaluación equivalente a la del curso (es decir, un examen que complemente la evaluación continua, guardando los pesos dados y mínimos establecidos).</p> <p>b. Alumnos que no siguieron o no superaron con éxito la evaluación continua. En esta convocatoria serán evaluados del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>c. Alumnos que habiendo superado las pruebas de evaluación continua, desean renunciar a tal calificación (tiene que ser comunicado al profesor responsable con una antelación mínima de 10 días) y evaluarse del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>Nota: Salvo en los casos contemplados en el art. 16 NEEGUPO, ningún alumno podrá examinarse de ninguna prueba en fechas distintas a las previstas a tal efecto.</p>
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): A principio de curso el profesor explicará el sistema de evaluación a aplicar.</p>
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	<p>1ª convocatoria: Para superar la asignatura se exige una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en la nota final que resulta de la ponderación entre la evaluación continua (40%) y la prueba final (60%), siendo necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos sobre 10 tanto en la evaluación continua como la prueba</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zmKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

	final para hacer media. 2ª convocatoria: Para superar la asignatura se exige una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en la nota final que resulta de la ponderación entre la evaluación continua (40%) y la prueba final (60%), siendo necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos sobre 10 tanto en la evaluación continua como la prueba final para hacer media.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Calculadora financiera.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> BREALEY, R.A.; MYERS, S.C & ALLEN, F. (2010) "Principios de Finanzas Corporativas", <i>Mc Graw-Hill, Madrid, 9a. Edición</i>
BIBLIOGRAFIA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> BREALEY, R.A.; MYERS, S.C. & ALLEN, F. (2013) "Principles of Corporate Finance", <i>Mc Graw-Hill, Madrid, 11th Global Edition</i>
BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	<ul style="list-style-type: none"> BENNINGA, S. (2011) "Principles of Finance with EXCEL", <i>Oxford University Press, Inc.</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHselH38NjtAp/vzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
				